



ACUERDO NUMERO 023

18 MAYO 1994

Por medio de la cual se adiciona el presupuesto de rentas y gastos de funcionamiento de la Universidad Tecnológica de Pereira para la vigencia fiscal de 1994.

EN CONSEJO SUPERIOR DE LA UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE PEREIRA, en uso de sus atribuciones legales, y

C O N S I D E R A N D O:

Que la Universidad Tecnológica de Pereira es un Establecimiento Público del Orden Nacional creada por la Ley 41 de Diciembre de 1959 y debidamente facultada para celebrar Convenios con Entidades de Derecho Público;

Que la Universidad celebró un Convenio con la Corporación Autónoma Regional del Risaralda (CARDER) por la suma de dos millones quinientos mil pesos (\$2.500.000.00) moneda corriente, destinados al fomento e Investigaciones para la Educación Superior en Colombia;

Que esta partida según el Estatuto Orgánico General del Presupuesto, debe de incorporarse al presupuesto de Rentas y Gastos de Funcionamiento de nuestra Entidad para la presente vigencia y con destino específico al objeto del Convenio;

Que el presente acuerdo rige a partir de la fecha de refrendación por parte de la Dirección General del Presupuesto, momento en el cual se le dará comienzo a la ejecución del Convenio;

A C U E R D A :

ARTICULO PRIMERO:

Adicionar el Presupuesto de Rentas de la Universidad Tecnológica de Pereira, según convenio celebrado entre la CARDER y nuestra Institución y financiado en la forma que se detalla a continuación:

3000	Recursos Administrados	2.500.000.
3100	Ingresos Corrientes	2.500.000.
3122	Rentas Contractuales	2.500.000.

023

18 MAYO 1994

Por medio del cual se adiciona el Presupuesto de Rentas y gastos de funcionamiento de la Universidad Tecnológica de Pereira para la vigencia fiscal de 1994.

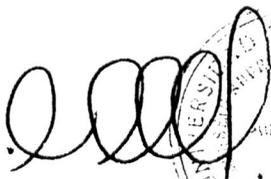
ARTICULO SEGUNDO:

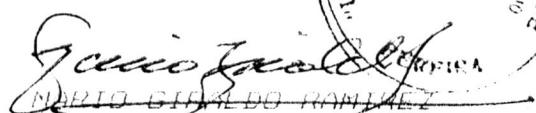
Adicionar el Presupuesto de Gastos de funcionamiento de la Universidad Tecnológica de Pereira para la vigencia fiscal de 1994 en la suma de dos millones quinientos mil pesos (\$2.500.000.) moneda corriente, distribuidos por el Numeral, el Artículo y el Ordinal que se detallan a continuación:

<u>NUM.</u>	<u>ART.</u>	<u>ORD.</u>	<u>CONCEPTO</u>	
3			<u>TRANSFERENCIAS:</u>	
	022		Otras Transferencias	
		009	Fomento e Investigacion en la Educacion Superior.	
			Valor con Recursos Administrados	2.500.000.

Publiquese y Cumplase.

Dada en Pereira hoy: 18 MAYO 1994


 CARLOS HERNANDO MEJIA SIERRA
 PRESIDENTE


 MARIO GISDELDO RAMIREZ
 SECRETARIO (E.)

Blanca Lucía A.